



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Decreto número 107, de 20 de junio de 2023.

En virtud de lo establecido en el artículo 41.3 y 46 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

HE RESUELTO:

1.º) Nombrar como tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de San Pedro (Albacete) a los/as siguientes concejales:

- 1.º Teniente de Alcalde, don Javier Lorenzo Serrano Martínez.
- 2.º Teniente de Alcalde, doña Juana Fernández Moreno.
- 3.º Teniente de Alcalde, don Francisco Sebastián Guerrero Gómez.

2.º) Dar traslado de esta resolución a los/as concejales nombrados.

3.º) Publicar esta resolución en el BOP, en virtud de lo establecido por el artículo 46.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

4.º) Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que se celebre.

En San Pedro a 20 de junio de 2023.–El Alcalde, Daniel Sancha Cañadas.

16.594